

Derecho penitenciario

Código: 100458
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2500257 Criminología	OB	3

Contacto

Nombre: María Carmen Navarro Villanueva

Correo electrónico: maricarmen.navarro@uab.cat

Equipo docente

Jose Luis Rodriguez Torres

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No hay requisito previo para cursar esta asignatura.

La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Idioma:

Teoría: Las clases se impartirán en catalán excepto si hay estudiantes internacionales que no conozcan el catalán en cuyo caso serán es español.

Seminario 11: catalán

Seminario 12: catalán

Seminario 13: español.

Objetivos y contextualización

El principal objetivo de la asignatura radica en dotar al alumnado de los conocimientos necesarios para estar en disposición de redactar cualquier informe dirigido a la Administración Penitenciaria o al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria relativo a la situación penitenciaria de una persona privada de libertad y, especialmente, acerca de la concesión de beneficios penitenciarios, relativos al procedimiento disciplinario, a permisos de salida o sobre la clasificación penitenciaria. Por otra parte, otros objetivos importantes perseguidos por la asignatura son conseguir que el/la estudiante sea capaz de informar a las personas

privadas de libertad acerca de su situación penitenciaria y que conozca la realidad de nuestros Centros Penitenciarios.

Competencias

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que conoce el marco legal y el modelo de funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- Exponer y argumentar con claridad frente a un público especializado y no especializado el análisis realizado sobre un problema de conflicto o de criminalidad y sus respuestas.
- Identificar la intervención penal más adecuada y efectiva para cada caso concreto.
- Redactar un trabajo académico.
- Relacionarse respetuosamente con personas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar correctamente el lenguaje jurídico, el psicológico, el pedagógico y el sociológico.
- Utilizar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso de las diversas partes implicadas en el conflicto y en la criminalidad.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar criterios de eficacia en la utilización del derecho en el ámbito de la criminología.
2. Argumentar con precisión conceptos jurídicos ante un foro.
3. Argumentar verbalmente de forma educada y sin sesgo argumentos de criminalidad.
4. Capacidad de análisis y síntesis.
5. Expresarse de forma precisa utilizando los términos técnicos del derecho.
6. Redactar un trabajo académico.
7. Relacionarse respetuosamente con personas.
8. Trabajar de manera autónoma.
9. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
10. Utilizar la legislación y sus vías de aplicación ante el hecho delictivo .

Contenido

Tema 1: El derecho penitenciario

1. Concepto, naturaleza y contenido
2. Las fuentes del derecho penitenciario. Evolución de la normativa penitenciaria española
3. Principios básicos
4. La intervención judicial en la ejecución de la pena de prisión. El papel del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.

Tema 2: Origen y evolución de los sistemas penitenciarios

1. Origen de la pena privativa de libertad
2. Los sistemas penitenciarios
3. El sistema de ejecución penitenciaria de la Ley Orgánica General Penitenciaria

Tema 3: Los establecimientos penitenciarios

1. Concepto y principios informadores
2. Tipología
3. Organización general: ingresos, libertades, conducciones, traslados, seguridad y vigilancia.
4. Modalidades de cumplimiento (introducción).

Tema 4: El tratamiento penitenciario y las modalidades de cumplimiento de la pena

1. Concepto
2. Contenido y principios
3. Finalidades
4. Áreas de intervención
5. La clasificación penitenciaria
6. Modalidades de cumplimiento de la pena: régimen cerrado, régimen abierto y régimen semi-abierto.
7. El plan individual de tratamiento.
8. El programa riscanvi: evaluación y gestión del riesgo.

Tema 5: La Administración penitenciaria

1. Distribución competencial
2. Órganos colegiados
3. Órganos unipersonales
4. El/la funcionario/a de prisiones
5. La elaboración de informes por parte del personal de la Administración Penitenciaria

Tema 6: Derechos y deberes de las personas privadas de libertad: la relación jurídico-penitenciaria

1. Contenido, nacimiento y extinción de la relación jurídico-penitenciaria
2. Los derechos de las personas privadas de libertad
3. Los deberes de las personas privadas de libertad
4. La responsabilidad de la Administración Penitenciaria

Tema 7: El derecho al trabajo de las personas privadas de libertad

1. Concepto y naturaleza
2. Modalidades de trabajo penitenciario
3. Talleres y formación.
4. El papel del CIRE

Tema 8: El régimen penitenciario

1. Concepto

2. Higiene y alimentación

3. Asistencia sanitaria

4. Instrucción, educación y actividades recreativas

Tema 9: Las relaciones con el exterior

1. Tipos de salidas

2. Procedimiento de concesión de los permisos

3. Comunicaciones

4. Recepción de paquetes y encargos

Tema 10: El régimen disciplinario sancionador

1. Concepto, naturaleza y finalidades

2. Principios informadores

3. Las faltas y sanciones disciplinarias

4. Procedimiento sancionador

5. Recursos

Tema 11: Los beneficios penitenciarios

1. Concepto y clases

2. La libertad condicional

3. El indulto penitenciario

4. Las recompensas

Tema 12: Las relaciones paterno-filiales desde la prisión. Personas extranjeras cumpliendo condena en España

1. La normativa española e internacional sobre los contactos de las personas privadas de libertad con sus hijos.

2. El ejercicio de la maternidad desde prisión.

3. Los derechos de los hijos de personas privadas de libertad.

4. Las personas extranjeras en Centros Penitenciarios españoles.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	19,5	0,78	1, 2, 4
Resolución dudas, debates y conferencias	4,5	0,18	2, 3, 5, 7, 4, 9

Resolución y discusión en clase de casos prácticos	7,5	0,3	2, 3, 5, 7, 9
Trabajos prácticos en el aula y corrección	7,5	0,3	2, 3, 5, 6, 4, 8
Tipo: Supervisadas			
Evaluación	6	0,24	2, 5
Tipo: Autónomas			
Estudio de la materia y preparación de trabajos individuales y colectivos	105	4,2	1, 5, 6, 8, 10

La primera franja horaria se dedicará, por lo general, al estudio teórico del derecho penitenciario a partir de la explicación de la profesora. Previamente, el alumnado habrá tenido que leer con detenimiento el tema correspondiente. Es posible que algunos días, la profesora pase un cuestionario a efectos de conocer el seguimiento de la asignatura.

La segunda franja horaria se dedicará, por una parte, a la corrección y comentario de los trabajos presentados por los/las estudiantes así como al planteamiento de las dudas que el tema haya generado entre el alumnado. Por otra, esta parte práctica se dedicará, asimismo, a comentar los diversos seminarios impartidos por personas vinculadas con la Administración penitenciaria que hayan podido desarrollarse en el marco de la asignatura y, en la medida de lo posible, a organizar distintos talleres en alguna de las prisiones de Catalunya.

Las clases comienzan puntualmente. No se admite la entrada una vez ésta se ha iniciado, ni la salida antes de su finalización, exceptuando causa justificable.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas de evaluación	50%	0	0	1, 5, 6, 4, 8, 10
Prácticas individuales	25%	0	0	1, 2, 5, 6, 7, 4, 9, 10
Trabajos grupales	25%	0	0	1, 2, 3, 5, 7, 9, 8

A) Modalidad de evaluación continuada

Es la modalidad recomendada para superar la asignatura. La evaluación continuada requiere la asistencia a las clases, excepto en aquellos supuestos de ausencias por enfermedad u otras causas de fuerza mayor sobrevenida, justificadas documentalmente. Se requiere un mínimo de un 80% de asistencia para superar la asignatura.

La nota final de la asignatura se obtendrá de la media de los diferentes trabajos que el alumnado haya realizado a lo largo del curso, tanto individuales (25%) como grupales (25%) así como de la media de sendas pruebas de evaluación que se llevarán a cabo (25% + 25%). La nota mínima de cada una de estas dos

pruebas de evaluación tiene que ser de 4 para superar la asignatura, siempre y cuando la media final de ambas sea de 5. Los trabajos individuales que el/la estudiante tendrá que presentar son tres: un comentario personal sobre algún documental o película de temática penitenciaria, una exposición oral en el seminario sobre alguno de los temas trabajados en clase y un informe criminológico. Estos trabajos individuales, según se ha señalado, valen un 25% de la nota final.

El alumnado será evaluado siempre que haya realizado unas 2/3 partes del conjunto de actividades que conforman la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a las 2/3 partes, el/la profesor/a de la asignatura podrá considerar al estudiante como "no evaluable".

El alumnado que no haya superado la evaluación continua, al tener suspendida una de las partes (prácticas o exámenes parciales) podrá presentarse a la reevaluación.

En el supuesto que sea detectado plagio en alguno de los trabajos presentados o copia en un examen, aquella práctica y/o el examen quedaran suspendidos y el/la estudiante perderá el derecho a presentarse a la reevaluación.

B) Modalidad de evaluación única

El alumnado que siga este método de evaluación tendrá que realizar una prueba final en la que tendrá que demostrar la adquisición del conjunto de competencias de la asignatura.

La prueba final consistirá en tres actividades distintas con un valor también diverso: a) un examen final de todo el temario de la asignatura (50%); b) la resolución de un caso práctico de derecho penitenciario (25%) y la exposición oral ante un tribunal formado por tres profesores/as de un tema que el/la estudiante tendrá que preparar a lo largo del curso (25%). La realización de estas tres actividades se realizará en un mismo día.

Si el estudiante no supera la evaluación única tendrá derecho a re-evaluación.

Bibliografía

Bibliografía obligatoria:

- Coyle, A. (2009). *La Administración Penitenciaria en el contexto de los derechos humanos. Manual para el personal penitenciario* (pp. 11-23). Centro Internacional de Estudios Penitenciarios. https://www.prisonstudies.org/sites/default/files/resources/downloads/spanish_handbook.pdf
- Cutiño, S. (2015). Algunos datos sobre la realidad del tratamiento en las prisiones españolas. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 17, 1-41.
- García Valdés C., (2019). Recuerdos de memoria: cómo se elaboró la Ley Orgánica General Penitenciaria. *Revista de Estudios Penitenciarios, Extra 2019*, 25-35.
- Güerri, Cristina y Larrauri Elena (2022). ¿De qué se quejan las personas presas? Estudio del sistema de peticiones y quejas ante la administración penitenciaria en España. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 24, 1-26.
- Navarro, Carmen (2018). *El encarcelamiento femenino*. Atelier, 6-101.
- Navarro, Carmen (2017). Las recientes reformas de la ejecución de la pena privativa de libertad. *Justicia*, 2, 275-318.
- Rovira M., Larrauri, Elena y Alarcón, P. (2018) La concesión de permisos. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 20, 1-26.

Bibliografía recomendada:

- Cervelló, Vicenta (2022). *Derecho penitenciario*. Tirant lo Blanch (disponible en la biblioteca digital UAB).
- Cid J., Pedrosa A., Navarro, Carmen (2021). La experiencia del encarcelamiento en España. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 24, 161-192.
- Jewkes, Yvonne y Johnston, Helen (2006). *Prison readings: a critical introduction to prisons and imprisonment*. Willan.
- Juanatey, Carmen (2016). *Manual de derecho penitenciario*. Iustel.
- Mir, C. (2015). *Derecho Penitenciario. El cumplimiento de la pena privativa de libertad*. Atelier.
- Navarro, Carmen (2019). *Ejecución de la pena privativa de libertad*. Juruá (disponible en la biblioteca digital UAB)
- Navarro, Carmen (2002). *La ejecución de la pena privativa de libertad. Garantías procesales*. J.M. Bosch editor.
- Nistal, J. (2016). *El sistema penitenciario español "de un vistazo"*. Grupo Criminología y Justicia.
- Tamarit, J. M.; García, R., Rodríguez María José., Sapena, F. (2005). *Curso de derecho penitenciario*. Tirant lo Blanch.

Software

La asignatura no exige un programario específico.

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto